



INFORMATIVO

KETRAWUE

ABRIL 2026



**Horario de Atención**  
**Apoderados (entrevistas**  
**docentes)**

**Jornada Mañana:**  
**Miércoles 12:30 -13:00 hrs**  
**Jornada Tarde:**  
**Martes 17:30 -18:00 hrs**

**Sesión Centro de Padres y Consejo escolar**

Viernes 10 de abril a las 17:00 hrs  
Modalidad presencial en el establecimiento.

**Recordatorio.**

- Enviar todos los días la libreta
- Enviar todos los días la toalla con cinta o elástico.
- Marcar sus pertenencias con su nombre y apellido

**Reglamento Interno y Manual de Convivencia**  
**escolar**

La Ley Nº 20.536, sobre Violencia escolar, publicada el 17 de septiembre de 2011, define Convivencia Escolar, como *"la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes."* La Convivencia Escolar deviene de la capacidad que tienen las personas de vivir con otras en un marco de respeto mutuo y de solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la comunidad educativa. La Convivencia Escolar es un aprendizaje, se enseña y se aprende, y se ve expresada en distintos espacios formativos: el aula, las salidas a terreno, los recreos, los talleres, los actos ceremoniales, los Consejos escolares, Consejos de Profesores/as, reuniones de padres y apoderados/as. Tiene un enfoque formativo, en tanto se trata de un aprendizaje enmarcado en los Objetivos Fundamentales Transversales, y es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa.

**Derechos y Deberes de La Comunidad Educativa**

**Procedimientos Protocolos De Actuación.**

Procedimiento ante casos de bullying  
Protocolo en salud mental y prevención de conductas suicidas y autolesivas  
protocolo vulneración derechos  
protocolo de acción frente a hechos de maltrato infantil, connotación sexual o agresiones sexuales.  
protocolo de actuación frente a situaciones de maltrato entre miembros de la comunidad educativa  
protocolo accidentes escolares  
protocolo de salidas pedagógicas y giras de estudio  
protocolo de actuaciones para abordar situaciones relacionadas a drogas y alcohol en el establecimiento.  
protocolo de acción para casos de alumnos que lleguen enfermos y/o presenten síntomas durante la jornada  
protocolo de acción para casos de hábitos higiénico  
protocolo de acción para casos de ingreso y salida de alumnos del establecimiento.  
protocolo de transporte escolar  
protocolo uso de WhatsApp a nivel de escuela y grupo curso.  
protocolo de medidas sanitarias en el contexto de la emergencia sanitaria

Protocolo de desregulación emocional y conducta de estudiantes

**Planes por normativa**

Plan de Gestión de Convivencia Escolar

Plan de Apoyo a la Inclusión Escolar  
Plan de Sexualidad, Afectividad y Género  
Plan de Formación Ciudadana  
Plan de Seguridad Escolar PISE  
Plan de Formación para El Desarrollo Profesional Docente

**Unidad del Mes**

"Conociendo y cuidando mi Cuerpo"

**Efemérides**

- Día Internacional de la actividad física (viernes 10)
- Pascua de resurrección (jueves 02)
- Día del Libro (jueves 23)
- Día Internacional de la lucha contra el Maltrato Infantil (viernes 24)
- Día del Carabinero (lunes 27)
- Día de la Convivencia Escolar (jueves 30)

**Plan de Gestión de la Convivencia Escolar**

**Día Internacional de la lucha contra el maltrato infantil**



**Viernes 24 de abril**

## Plan de Formación Ciudadana Efeméride Día del Carabinero

**Objetivo:** Identificar la labor que realizan los carabineros en nuestro país, reconociendo su trabajo y homenajear a la institución.



lunes 27 abril

## Día del Libro

Jueves 23 abril

**Nuestros estudiantes participaran de entretenidas actividades para celebrar este día invitando a nuestros apoderados a compartir un momento distinto.**



## Plan de Gestion de Convivencia Escolar

**Valor Mes:** Buen Trato y Sana Convivencia

### EXTRACTO REGLAMENTO INTERNO PROTOCOLO DE ACCIÓN FRENTE ACCIDENTES ESCOLARES

Se entiende por protocolo de acción todo el procedimiento realizado por nuestra Escuela al momento de que se presenta algún accidente de un alumno de esta institución. Este protocolo se detalla de la siguiente manera:

#### Al momento de producirse el accidente:

En primera instancia el alumno (a) es ubicado en

La camilla.

Seguidamente es revisado por la docente y/o los asistentes de la Educación para evaluar la gravedad del accidente.

Una vez evaluada la gravedad del accidente se determina; si es leve, se tratará en la escuela, si es grave, se traslada inmediatamente al accidentado al hospital regional, se llama al apoderado, y este se reúne con la persona encargada del traslado del alumno (a), que es la docente a cargo curso. Todo este procedimiento debe ser registrado en la declaración individual de accidente escolar, entregado por el estado. Una vez en el hospital el alumno (a) se entrega al cuidado del apoderado, quien prosigue con los trámites solicitados en el hospital.

Quando se termina el proceso de atención del alumno (a) el apoderado informa a la Profesora jefe y/o director del Establecimiento el diagnóstico del alumno (a).



Jueves 02 de abril organización a nivel de curso.



